

# Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el viernes 27 de febrero de 2015 en el Salón de Actos de la Facultad de Educación

## Asistentes

Alfageme González, M<sup>a</sup> Begoña  
Alonso Roque, José Ignacio  
Arias Ferrer, Laura  
Corbalán Sánchez, María  
Egea Vivancos, Alejandro  
Encabo Fernández, Eduardo  
Férez Mora, Pedro Antonio  
Fernández García, Carmen  
Ferrándiz García, Carmen  
García Hernández, M<sup>a</sup> Luisa  
Gómez Carrasco, Cosme Jesús  
Guerrero Guirado, Domingo  
Hernández Cantero, M<sup>a</sup> del Carmen  
Herrada Valverde, Rosario Isabel  
Hervás Avilés, Rosa M<sup>a</sup>  
Ibáñez Zapata, Pedro Juan  
Jiménez Ruiz, Mario  
López Espín, Rosario C.  
López Serra, Francisco Arturo  
Maquilón Sánchez, Javier J.  
Martínez Corvalán, José Ricardo  
Martínez-Andreu Borreguero, Jorge  
Miralles Martínez, Pedro  
Molina Puche, Sebastián  
Mompeán Melgarejo, Guillermo  
Montesinos Pérez, M<sup>a</sup> Teresa  
Moreno Martínez, Pedro Luis  
Moreno Vicente, M<sup>a</sup> José  
Nieto Cano, José Miguel  
Nortes Checa, Andrés  
Ortega Castejón, José F. (Secretario)  
Ortiz Marcos, José Manuel  
Ortuño Molina, Jorge  
Porto Currás, Mónica  
Prieto Sánchez, M<sup>a</sup> Dolores  
Pro Bueno, Antonio José de (Decano)  
Ramos Sánchez, Inés  
Rodríguez Pérez, Raimundo A.  
Romero Carbonell, Andrés E.  
Ruiz Navarro, Francisco J.  
Sánchez Aledo, Begoña  
Sánchez Jiménez, Encarnación  
Serrano Pastor, Francisca J.  
Teruel Pérez, Pedro Antonio  
Trigueros Cano, Francisco Javier  
Vallejo Ruiz, Mónica  
Vicente Nicolás, Gregorio

## Excusan su asistencia

Bas Peña, Encarnación  
Caselles Pérez, José Francisco  
Gomariz Vicente, M<sup>a</sup> Ángeles  
Lozano Pato, Francisco  
Ruiz Casenave, Elisabet  
Torres Soto, Ana  
Valcárcel Pérez, M<sup>a</sup> Victoria  
Vallejo Ruiz, Mónica

## Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores de fecha 18 de diciembre de 2014 y 13 de enero de 2015
2. Informe del Equipo Decanal
3. Asuntos tratados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2014
4. Asuntos tratados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 28 de enero de 2015
5. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Investigación
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de turno de la Mención de de Educación Física
7. Aprobación, si procede, de la propuesta nombramiento de Doctor honoris causa formulada por el Dpto. de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales
8. Aprobación, si procede, de la Comisión Académica del Máster de Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural
9. Aprobación, si procede, de las fases de inscripción y matrícula de los títulos de máster de la Facultad
10. Aprobación, si procede, de la actualización de la Política y Objetivos de Calidad (PE01) que contempla el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad

11. Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas de la Facultad de Educación

12. Renovación de la Comisión Permanente

13. Aprobación, si procede, de la propuesta de actividad titulada II JORNADAS INTERNACIONALES DE DIDÁCTICA DE LA HISTORIA. CÓMO EVALUAR EL PENSAMIENTO HISTÓRICO DEL ALUMNADO MEDIANTE EL PATRIMONIO

14. Aprobación, si procede, de un escrito presentado por el Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura reivindicando la posibilidad de que los alumnos de Primaria, Secundaria y Bachillerato puedan acceder al aprendizaje de dos lenguas extranjeras

15. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Proyecto Inter-generacional Universitario de la Facultad de Educación.

16. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 9,30 horas del día viernes 27 de Febrero de dos mil quince.

**1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores de fecha 18 de diciembre de 2014 y 13 de enero de 2015.**

Se aprueban.

**2. Informe del Equipo Decanal.**

El Sr. Decano, en nombre de nuestra Facultad, desea trasladar a M<sup>a</sup> José Sánchez Romero su más profundo pesar por el reciente fallecimiento de su madre.

En otro orden de cosas, pasa a informar sobre diferentes asuntos tratados en Consejo de Gobierno:

- Aprobación del presupuesto, que contó con su voto, como gesto de confianza al nuevo equipo rectoral. Comenta al respecto las condiciones leoninas impuestas por la Comunidad Autónoma al imponer un techo de gasto en el capítulo 1.
- Reconocimiento de quinquenios a los profesores contratados doctores, que también contó con su voto favorable.

Por otra parte, informa sobre la propuesta que ha llevado al Vicerrector de Infraestructura y Sostenibilidad, relativa a la salud y al plan de actuación en caso de emergencias, consistente en la adquisición de material (desfibriladores, botiquín), la oferta de cursos, dentro del Proyecto ILE, para la formación en primeros auxilios de nuestros alumnos (con reconocimiento de créditos CRAU) y la posibilidad de establecer un convenio para usar la ambulancia del IFP Galeno.

Con el Vicerrector de Infraestructuras ha tratado diferentes temas relativos a aulas (en particular las del área de Plástica) y la posible nueva ubicación de la cafetería de nuestro centro, pero todavía no hay nada decidido al respecto.

Informa sobre el Proyecto de Ecuador, una iniciativa de actualización docente promovida por el gobierno de dicho país y dirigida a sus docentes (unos trece mil). Se trata de diseñar un plan de estudios, con una estructura similar a nuestro Máster de Formación del Profesorado, pero dirigido a profesores de todas las etapas educativas no universitarias. A este respecto, se ha mantenido una reunión informativa con los Directores de Departamento, para que sondeen qué profesores, que cumplan con los requisitos (doctorado, quinquenios o sexenios y experiencia no universitaria), estarían interesados en participar. También se tiene prevista una reunión con el Rectorado para clarificar aspectos académicos y económicos. La enseñanza a impartir sería de tipo semipresencial, con grupos de treinta y cinco alumnos en ocho posibles especialidades. La docencia comenzaría este año. De ser admitido nuestro proyecto, podría ser una buena fuente de financiación para la UMU.

Dña. Francisca José Serrano, Vicedecana de Postgrado, informa que, tras la celebración de elecciones a Delegado y Subdelegado, se han incorporado a la Comisión Académica del Máster de Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar los alumnos Ana Belén Gómez Antolinos (titular) y María José García Gómez (suplente).

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Prieto, informa a la Junta sobre el Congreso centrado en las altas habilidades, la superdotación y el talento que se celebrará en nuestra facultad del 5 al 7 de noviembre de este año, que contará con expertos venidos de Alemania, Turquía y Portugal. El plazo de inscripción se abrirá próximamente.

### **3. Asuntos tratados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2014.**

Por razones de urgencia, se reunió a fin de valorar un proyecto internacional presentado por la profesora Silvia Martínez de Miguel (Social Innovation Research Prize) centrado en las relaciones intergeneracionales que necesitaba del aval del centro.

Se ratifica el acuerdo de la Comisión Permanente.

### **4. Asuntos tratados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 28 de enero de 2015.**

Una vez más por razones de tiempo, la comisión hubo de reunirse para valorar una propuesta de actividad ("Curso: Cuestiones de Formación Docente"), canalizada a través de Estudios Propios y dirigida a estudiantes mexicanos que, en virtud de un convenio con la DGESPE (México) y la UMU, pronto se incorporan a nuestro centro.

Se ratifica el acuerdo de la Comisión Permanente.

### **5. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Investigación.**

Dña. Carmen Ferrándiz, Vicedecana de Investigación, comenta el documento, previamente enviado a los miembros de la Junta. Informa que tiene su origen en una reunión que se realizó con todos los IP. En él se especifican los objetivos y funciones que tendrá dicha comisión, quiénes serán sus miembros (además de la persona que ostente el Vicedecanato de Investigación, todos los Investigadores Principales de los equipos adscritos a nuestro centro, más un PAS que actuará como secretario) y cuestiones relativas a su funcionamiento.

El Sr. Decano comenta que en esta comisión se abordarán temas ligados a la investigación y que son de gran interés, como es el tema de las revistas de la Facultad, la adquisición de licencias, las acciones para mejorar el reconocimiento de los méritos de investigación o para participar en convocatorias de proyectos, las actuaciones de difusión (boletín de investigación), el apoyo a *Educatio Siglo XXI* o al Congreso de EI y EP...

Dña. Mónica Vallejo sugiere que, además del Investigador Principal, se nombre un suplente.

D. Mario Jiménez Ruiz pide que, dentro de la Comisión, haya también algún vocal en representación de los alumnos. A este respecto, el Sr. Decano sugiere incluir a tres representantes de los másteres de investigación que se imparten en nuestro centro.

Se aprueba con las modificaciones aportadas.

### **6. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de turno de la Mención de de Educación Física.**

El Departamento de Expresión Plástica, Musical y Dinámica, ha presentado un escrito, al que se da lectura, en el que argumenta la conveniencia de cambiar al turno de tarde la mención de Educación Física.

Tras la lectura, intervienen D. Guillermo Mompeán y D. Jorge Martínez Andreu, en representación de los alumnos, manifestando que no están de acuerdo con dicha propuesta. Por una parte, se quejan de que no han sido convenientemente informados; por otra, dicen que un cambio así puede dificultar la conciliación de sus estudios con otras actividades que

realizan por la tarde (trabajo, clases particulares, deportes...). D. José Ignacio Alonso, Director del Dpto. de Expresión Plástica, Musical y Dinámica, replica que una de cada tres clases no se imparte en las mejores condiciones, pues no pueden hacer uso de las instalaciones deportivas que, sin embargo, están libres por la tarde. Arguye, además, que esa es la principal razón de proponer el cambio de turno. En el mismo sentido, es la intervención de D. Francisco López Serra y de D. Francisco López

Se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 7
- Abstenciones: 5

Por tanto, se aprueba.

#### **7. Aprobación, si procede, de la propuesta nombramiento de Doctor honoris causa formulada por el Dpto. de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales.**

D. Sebastián Molina Puche, Director del Dpto. de las Ciencias Matemáticas y Sociales enumera las razones que han barajado para presentar la propuesta -también apoyada por el Dpto. de Historia Moderna de la Facultad de Letras y que se habrá de debatir en la Comisión de Distinciones- de nombrar al profesor Joaquín Prats Cuevas Doctor honoris causa. Se basan aquellas en su amplia trayectoria docente e investigadora que hacen del Dr. Prats uno de los impulsores pioneros de la Didáctica de las Ciencias Sociales.

Se aprueba.

#### **8. Aprobación, si procede, de la Comisión Académica del Máster de Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural.**

El Decano señala que no se ha recibido el Acta de Comisión Académica del Máster de Educación y Museos en el que venga recogido el nombramiento.

La profesora Rosa M<sup>a</sup> Hervás, coordinadora de dicho Máster, manifiesta que el nombramiento se ha realizado en una Comisión Académica ya celebrada pero que no la había mandado porque nunca se había pedido el acta.

Se aprueba a la espera de que se envíe el acta.

#### **9. Aprobación, si procede, de las fases de inscripción y matrícula de los títulos de máster de la Facultad.**

Dña. Francisca José Serrano, Vicedecana de Postgrado, da cuenta de las fases de inscripción de los diferentes másteres:

- Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas: **2ª y 3ª fases**
- Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria: **2ª y 3ª fases**
- Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural: **1ª, 2ª y 3ª fases**
- Investigación Musical. **2ª y 3ª fases**
- Tecnología Educativa: e-learning y Gestión del Conocimiento: **2ª y 3ª fases**
- Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar: **1ª, 2ª y 3ª fases**
- Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas: **2ª y 3ª fases**
- Investigación, Evaluación y Calidad en Educación: **2ª y 3ª fases**

**10. Aprobación, si procede, de la actualización de la Política y Objetivos de Calidad (PE01) que contempla el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.**

Se aprueba.

**11. Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas de la Facultad de Educación.**

Se retira el punto.

**12. Renovación de la Comisión Permanente.**

Se aprueba.

**13. Aprobación, si procede, de la propuesta de actividad titulada II JORNADAS INTERNACIONALES DE DIDÁCTICA DE LA HISTORIA. CÓMO EVALUAR EL PENSAMIENTO HISTÓRICO DEL ALUMNADO MEDIANTE EL PATRIMONIO.**

Se aprueba.

**14. Aprobación, si procede, de un escrito presentado por el Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura reivindicando la posibilidad de que los alumnos de Primaria, Secundaria y Bachillerato puedan acceder al aprendizaje de dos lenguas extranjeras.**

El Sr. Decano procede a la lectura del documento, enviado con anterioridad a los miembros de la Junta.

Toma la palabra la profesora Charlène Paré para decir que la eliminación de la obligatoriedad de cursar una segunda lengua que contempla la reciente Ley supone un retroceso.

El Sr. Decano observa que el documento tiene dos partes. Entiende que la primera, donde se argumentan las bondades de cursar una segunda lengua, es lo que la Junta podría apoyar. Se procede a una votación, planteándose la siguiente pregunta: ¿Se apoya el escrito?

- Votos a favor: 44
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Por tanto, se apoya el escrito.

**15. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Proyecto Intergeneracional Universitario de la Facultad de Educación.**

Se retira el punto.

**16. Ruegos y preguntas.**

Dña. Rosa Hervás expresa su malestar al no haberle llegado información alguna relativa al Proyecto de Ecuador. El Sr. Decano responde que, tan pronto tuvo conocimiento del mismo y dado el escaso tiempo disponible, convocó a los directores de departamento, el pasado martes, para informarles y recabar información sobre el interés del profesorado para participar. Dña Mónica Vallejo, pregunta cuándo se sabrá si nuestra propuesta ha sido admitida. El Sr. Decano comenta que lo desconoce pero que no ha de tardar mucho puesto que, si somos seleccionados, hay que tramitar el nuevo título por la vía de urgencia. D. Jorge Martínez-Andreu pregunta, en relación a este proyecto, si se sustituirán los docentes que se desplacen. Responde el Sr. Decano que la idea es reorganizar la docencia a fin de que puedan atender ambos frentes.

De nuevo toma la palabra D. Jorge Martínez-Andreu interesado en saber si las convocatorias para cubrir las vacantes de alumnos en los consejos de departamento podrían enviarse online. Responde el Sr. Decano que tratará de hacerse y que, en todo caso, es conveniente y vital la participación estudiantil en todos los estamentos y comisiones del centro.



D. Andrés Nortes Checa pregunta acerca de un correo enviado por el Vicedecano de Ordenación Académica sobre la obligatoriedad de guardar dos años los exámenes y trabajos de los alumnos. Comenta que es posible que algunos ya se hayan destruido. El Sr. Decano responde que es una necesidad que ha surgido por las recientes experiencias de acreditación de la ANECA, pues demandan evidencias.

Dña. Mónica Vallejo pregunta que cuándo comenzará el trabajo de las Comisiones de Autoevaluación de los Grados. Responde el Sr. Decano que la propuesta de reforma de los estudios universitarios lanzada por el ministerio (3+2) ha frenado un poco la iniciativa. Sugiere esperar un poco a ver qué sucede finalmente: si entraremos en el proceso de verificación o habrá que redactar nuevos planes de estudio.

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Montesinos pregunta durante cuánto tiempo se ha de conservar la documentación de los profesores que optan a una plaza. El Sr. Decano comenta que, puesto que el depositario es la Universidad, debiera ser Registro y, en todo caso, el equipo rectoral quien diera respuesta a este punto.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11'20 horas del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro-Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón